

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

75

#### MÓSTOLES

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 de dicho texto, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número H010/DGP/2015-5 de bajas por anulación y anexo de inversiones que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

##### BAJAS POR ANULACIÓN

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10-0111-310.00	Intereses	1.465.469,73
10-0111-913.00	Amortización de préstamos a medio y largo plazo fuera del sector público	2.559.440,27
<b>TOTAL</b>		<b>4.024.910,00</b>

##### CAMBIO DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES CONTEMPLADAS EN EL ANEXO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO 2015

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN PTO 2015		NUEVA FINANCIACIÓN RD 17/2014 (INGRESOS CORRIENTES)
21.3342.62508	Equipamiento Centro Cultural El Soto	140.000,00	Enajenación Plazas Garaje	140.000,00
30.1512.60900	INFRAESTRUCTURAS: Soterramiento eléctrico Asmobrl VA-20, Pasarela Colonia Guadarrama. Agua Colonia Guadarrama, Obras vía pecuaria, vial C/ Bécquer	225.000,00	Aprovechamientos especiales	225.000,00
30.1512.61905	PISTAS DEPORTIVAS EXTERIORES POLIDEPORTIVO ANDRES TORREJÓN	1.300.000,00	Enajenación Suelo	1.300.000,00
30.1512.61917	URBANIZACION AVDA. PEREZ GALDOS	60.000,00	Enajenación Suelo	60.000,00
30.1512.61946	AMPLIACION VIAL ENTRADA PP-2	35.000,00	Enajenación Suelo	35.000,00
31.1711.61902	INSTALACIONES DE VALLAS PROTECTORAS EN ZONAS AJARDINADAS	40.990,00	Enajenación otras inversiones reales	40.990,00
		19.010,00	Enajenación Plazas Garaje	19.010,00
31.1711.62302	MAQUINARIA DE JARDINERIA	10.000,00	Enajenación Plazas Garaje	10.000,00
31.1711.62502	MOBILIARIO URBANO PARA PARQUES PUBLICOS	210.000,00	Enajenación otras inversiones reales	210.000,00
33.1532.61900	PLAN DE ASFALTADO	316.910,00	Enajenación otras inversiones reales	316.910,00
33.9228.63202	REMODELACION DE EDIFICIOS	500.000,00	Enajenación Suelo	500.000,00
30.1511.74002	I.M.S. S.A.: Pabellón Andrés Torrejón	500.000,00	Enajenación otras inversiones reales	500.000,00
30.1511.78001	Rehabilitación de edificios	300.000,00	Enajenación Plazas Garaje	300.000,00
30.1511.78002	Villafontana	368.000,00	Enajenación Plazas Garaje	368.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.024.910,00</b>		<b>4.024.910,00</b>

En Móstoles, a 7 de abril de 2015.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/11.291/15)

